



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 179-2024-GRA/GRS/DG-HG-OP.

VISTO: El proveído inserto en el Informe N°31-2024-GRA/GRS/HG-OGCS de fecha 18 de marzo de 2024, suscrito por la Dirección General del Hospital III Goyeneche, en donde se dispone proyectar el acto resolutivo de conformación del **"EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS MACRO PROCESOS, CORRESPONDIENTES AL HOSPITAL III GOYENECHÉ, 2024"**.



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, los cuales señalan: *"I. La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; II. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla."*;



Que, mediante Decreto Legislativo N°1153 se regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado y tiene por finalidad que el Estado alcance mayores niveles de equidad, eficacia, eficiencia, y preste efectivamente servicios de calidad en materia de salud al ciudadano, a través de una política integral de compensaciones y entregas económicas que promueva el desarrollo del personal de la salud al servicio del Estado;

Que, el artículo 15 del Decreto Legislativo previamente citado señala que la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios es la entrega económica que se otorga una vez al año, al personal de los establecimientos de salud, redes y microrredes del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, y Gobiernos Regionales, por el cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios. Dichas metas, indicadores y compromisos deben redactarse en términos simples, para su adecuada comprensión, y deben ser cuantificables, a efectos de su evaluación y fiscalización;

Que, mediante Decreto Supremo N° 036-2023-SA se definen los indicadores de desempeño, compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2024 y los criterios técnicos para su

aplicación e implementación, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado;



Que, el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, aprobado mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el numeral 2, del Artículo 72° que *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche, artículo 11, Atribuciones y responsabilidades del Director General: *"c) Emitir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia"*;

Que, mediante Informe N°31-2024-GRA/GRS/HG-OGCS de fecha 18 de marzo de 2024, la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita a su despacho la aprobación de la conformación del Equipo de Evaluadores Internos para el Proceso de Autoevaluación de los Macroprocesos, correspondiente al Hospital III Goyeneche año 2024, para su conformación mediante acto resolutivo;

Que, mediante proveído inserto en el Informe N°031-2024-GRA/GRS/HG-OGCS de fecha 18 de marzo de 2024, la Dirección General del Hospital III Goyeneche dispone proyectar el acto resolutivo que corresponde para conformar el **"EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS MACROPROCESOS, CORRESPONDIENTES AL HOSPITAL III GOYENECHÉ AÑO 2024"**; por lo que, corresponde la emisión del presente acto resolutivo;



De conformidad con lo dispuesto Ley 26842- Ley General de la Salud; Ley N°29664 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); Ley N°28851, "Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia; Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General y su TUO aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867 y su modificatoria Ley N°27902, Ley N°22867 de Desconcentración de los Sistemas Administrativos y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Gerencial Regional N°1164-2016-GRA/GRS/GR-OAL; y

Estando a lo dispuesto por la Dirección General y con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR al **"EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS MACROPROCESOS, CORRESPONDIENTES AL HOSPITAL III GOYENECHÉ, AÑO 2024"**, siendo los siguientes servidores:

Macroproceso 01 Direccionamiento (DIR)

Responsable de Equipo:	Dr. José Carlos Tanco Urday Subdirector del Hospital III Goyeneche
Integrantes	Dra. Yesica Zevallos Molleda Lic. Mirla Paola Bernedo Ordoñez

Macroproceso 02 Gestión de Recursos Humanos (GRH)

Responsable de Equipo:	Sr. Raúl Esteban Fernández Suarez
Integrantes	Sr. Edgar Emilio Zapana Pacheco Sra. Srta. Miriam Sandra Morales Pinazo

Macroproceso 03 Gestión de la Calidad (GCA)

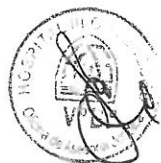
Responsable de Equipo:	Dra. Yesica Zevallos Molleda
Integrantes	Lic. Yeannette María Fatima Gosme Contreras

**Macroproceso 04 Manejo del Riesgo de Atención (MRA)**

Responsable de Equipo:	Dr. Roy Marcelino Espinoza Acero.
Integrantes	Dra. Gabriela Zavaleta Vargas.

Macroproceso 05 Gestión de Seguridad ante Desastres (GSD)

Responsable de Equipo:	Dr. Oswaldo Alex Orihuela Paz
Integrantes	Dr. Ramiro Pérez Guzmán. Lic. Paola Amelia Quispe Apaza

**Macroproceso 06 Control de Gestión y Prestación (CGP)**

Responsable de Equipo:	Dr. Manuel Mauro Carbajal Guzmán.
Integrantes	Lic. Mirla Paola Bernedo Ordoñez Dr. Harold Neptalí Pérez Zea

Macroproceso 07 Atención - Ambulatoria (ATA)

Responsable de Equipo:	Dr. Manuel Mauro Carbajal Guzmán.
Integrantes	Lic. Verónica del Rosario Quispe Charaja. Ing. Harieth Maressa Bernedo Cordova

Macroproceso 09 Atención de Hospitalización (ATH)

Responsable de Equipo:	Dra. Alexandra Verónica Carrera Cárdenas Departamento de Medicina
Integrantes	Dr. Oscar Díaz Flores Departamento de Gineco-obstetricia Dr. Percy Alfonso Manrique García



	Departamento de Cirugía Dr. Paul Henry Pinto Reynoso Departamento de Oncología Dra. Noemí Angélica Condori Morales Departamento de Pediatría
--	--

Macroproceso 10 Atención de Emergencia (EME)

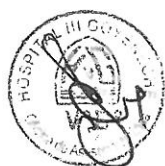
Responsable de Equipo:	Dr. Oswaldo Alex Orihuela Paz
Integrantes	Dr. Ramiro Pérez Guzmán Lic. Mariela Lizbeth Peralta Begazo

Macroproceso 11 Atención Quirúrgica (ATQ)

Responsable de Equipo:	Dra. María Soledad Sotomayor Cabrera Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Integrantes	Dra. Karelia Palomino Cisneros Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico. Dr. Percy Alfonso Manrique García Departamento de Cirugía

Macroproceso 12 Docencia e Investigación (DIV)

Responsable de Equipo:	Dr. Hernán Domingo Castillo Tejada
Integrantes	Dr. Alexander Cruz Sotomayor



Macroproceso 13 Atención de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento (ADT)

Responsable de Equipo:	Q.F. Patricia Roxana Alvarado Huallanco Departamento de Farmacia
Integrantes	Dra. Miluska Carolina Candia Medina Servicio de Patología Clínica Dra. Katherine Lizbeth Valcarcel Angulo Servicio de Anatomía Patológica

Macroproceso 14 Admisión y Alta (ADA)

Responsable de Equipo:	TAP Harieth Maressa Bernedo Cordova
Integrantes	TAP Luis Enrique Aramayo Husnayo Lic. Verónica del Rosario Quispe Charaja.

Macroproceso 15 Referencia y Contrarreferencia (RCR)

Responsable de Equipo:	Dra. Gabriela Zavaleta Vargas
Integrantes	Dr. Harold Neptalí Pérez Zea

Macroproceso 16 Gestión de Medicamentos (GMD)	
Responsable de Equipo:	Q.F. Giuliana Hinojosa Delgado De Garate
Integrantes	Dr. Roy Marcelino Espinoza Acero Dra. Yilma Nalbina Butrón Rodríguez.

Macroproceso 17 Gestión de la Información (GIN)	
Responsable de Equipo:	TAP Harieth Maressa Bernedo Córdova Of. de Estadística e informática
Integrantes	TAP Marco Antonio Ayala Fernández Of. de Estadística e informática Lic. Edson Jair Mejía Vargas RRPP y Comunicaciones



Macroproceso 18 Descontaminación, Limpieza, Desinfección y Esterilización (DLDE)	
Responsable de Equipo:	Lic. Solange Mariela Vera Ojeda Servicio de Central de Esterilización
Integrantes	Lic. Diana Liliam Valencia Tapia Oficina de Epidemiología Sr. Oswaldo Santiago Gonzales Chang Oficina de Salud Ambiental



Macro proceso 19 Manejo de Riesgo Social (MRS)	
Responsable de Equipo:	Lic. Myriam Gina Chura Moscoso Departamento de Servicio Social
Integrantes	Lic. Delia Marcela Zapana Calcina Departamento de Servicio Social Lic. Mirian Elizabeth Lajo Fierro Departamento de Servicio Social

Macro proceso 20 Nutrición y Dietética (NYD)	
Responsable de Equipo:	Lic. Gaby Marcela Huamani Zeballos Departamento de Nutrición
Integrantes	Lic. María Victoria Escobedo Velásquez Departamento de Nutrición

Macroproceso 21 Gestión de Insumos y Materiales (GIM)	
Responsable de Equipo:	Lic. Gabriel Linares Ramos
Integrantes	TAP. Aldrin Adrian Minaya Rivera Q.F. Giuliana Hinojosa Delgado De Garate

Macroproceso 22 Gestión de Equipos e Infraestructura (EIF)
--

Responsable de Equipo:	Arq. María del Carmen Ponce Esquivias
Integrantes	Ing. Silvia Kathia Bueno Tuero

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Equipo de Evaluadores Internos para el proceso de Autoevaluación de los Macro procesos designados en el artículo precedente deberá hacer llegar los informes correspondientes a la Dirección General del Hospital III Goyeneche. -----

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR** la presente resolución al Equipo de Evaluadores Internos para el proceso de Autoevaluación de los Macro procesos del Hospital III Goyeneche 2024; designados en el primer artículo de la presente resolución y a las instancias pertinentes para los fines correspondientes en la forma y plazo que establece la ley. -----

Dada en la sede del Hospital III Goyeneche Arequipa a los...11.....días del mes de...Abril..... del año 2024.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHÉ
.....
Dr. Paul Quinde Alarcón
DIRECTOR
CMP. 37666

PHQA/CEChZ/ MPBO/jmsm.